



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 JUL 2009

RES.H.Nº 1020-09

Expte.No. 4.652/09

**VISTO:**

La convocatoria efectuada por la Secretaría de Políticas Universitarias dependiente del Ministerio de Educación de la Nación a un "Proyecto de Apoyo a las Ciencias Humanas" (PROHUM); y

**CONSIDERANDO:**

QUE la citada convocatoria está orientada a la presentación de proyectos de mejoramiento de la calidad de la enseñanza de las carreras de grado comprendidas en las disciplinas de Educación, Filosofía, Historia y Letras e Idiomas según la tabla definida por la Coordinación de Investigaciones e Información Estadística de la Secretaría de Políticas Universitarias para el Sistema Araucano, en el marco de un proyecto plurianual para el trienio 2009-2012;

QUE a través del citado proyecto, las universidades podrán presentar proyectos para el financiamiento de las carreras de las disciplinas mencionadas en los componentes previstos en la convocatoria, debiendo cubrir los aspectos a mejorar y con un horizonte plurianual definido a tres años, pudiendo complementarse con otros proyectos u otras convocatorias que estén en marcha o en los que participe la institución;

QUE se solicitó la participación de las distintas Escuelas para conformar una comisión que elabore el proyecto;

QUE la Facultad de Humanidades presentó el Proyecto: "Pluriobservatorio de Alfabetización Académica, Prácticas Intelectuales y Capacitación Docente", cuya dirección general estuvo a cargo de la Lic. Adriana Zaffaroni;

QUE corresponde dejar constituida la comisión para la implementación del citado proyecto;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1o.-** DESIGNAR la Comisión que tuvo a su cargo la formulación del "Proyecto de Apoyo a las Ciencias Humanas" (PROHUM) de la Facultad de Humanidades de esta Universidad ante la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, y que estará encargada del seguimiento del proyecto:



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 1020-09

Proyecto:

**PLURIOBSERVATORIO DE ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA, PRÁCTICAS  
INTELECTUALES Y CAPACITACIÓN DOCENTE**

**Directora General del Proyecto:**

Lic. Adriana María Isabel ZAFFARONI

**Secretarias:**

Prof. María Celeste JUÁREZ - Prof. Fabiana LÓPEZ

**Integrantes de la Comisión:**

Lic. Miguel NAHARRO (Antropología) – Mg. Hernán ULM (Filosofía)– Lic. Geruza  
QUEIROZ (Departamento de Lenguas) – Prof. Rosa GUANTAY (Ciencias de la  
Educación) – Lic. I van LELLO (Ciencias de la Comunicación)

**ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a los interesados, Escuelas de la Facultad y CUEH.**

mda

**Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ**  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

**Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA**  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

